

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. VJ-VGC-CM- 002-2014

OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS LICITATORIOS No. VJ-VE-IP-LP -001 de 2013, VJ-VE-IP-LP -002 de 2013, VJ-VE-IP-LP -005 de 2013, VJ-VE-IP-LP -006 de 2013, VJ-VE-IP-LP -007 de 2013, VJ-VE-IP-LP -008 de 2013, VJ-VE-IP-LP -009 de 2013, VJ-VE-IP-LP -010 de 2013, VJ-VE-IP-LP -011 de 2013.”



Bogotá D.C., siendo las 10:20 a.m. del 15 de mayo de 2014, se instala la audiencia pública para aclaraciones sobre el contenido del pliego de condiciones y asignación de riesgos del proceso de selección en la Modalidad de Concurso de Méritos Abierto VJ-VGC-CM-002-2014, que tiene por objeto: **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS LICITATORIOS No. VJ-VE-IP-LP -001 de 2013, VJ-VE-IP-LP -002 de 2013, VJ-VE-IP-LP -005 de 2013, VJ-VE-IP-LP -006 de 2013, VJ-VE-IP-LP -007 de 2013, VJ-VE-IP-LP -008 de 2013, VJ-VE-IP-LP -009 de 2013, VJ-VE-IP-LP -010 de 2013, VJ-VE-IP-LP -011 de 2013.”**

Acto seguido se concedió el uso de la palabra a los asistentes, en el orden en que aparecen registrados en el listado de asistencia a la audiencia, quienes presentaron observaciones, conforme consta a continuación:

No.	NOMBRE/EMPRESA QUE PREGUNTA	OBSERVACIÓN REALIZADA
1	FREDY AMAYA/SIGA	<p>En relación con la Garantía de Seriedad, va dirigida a poner en consideración de la ANI la reducción del plazo de amparo en la citada póliza, debido a que las compañías aseguradoras están negando la expedición de estas, por lo que se solicita se reduzca el plazo de amparo y que se divida el proyecto por etapas. Además no se entiende cual es el motivo de que se exija una póliza para cada módulo, por lo que se pone a consideración que se exija únicamente póliza para el módulo de mayor valor, la justificación va encaminada a que la Agencia está haciendo incurrir a los posibles proponentes en costos adicionales, por lo que se solicita se exija una sola póliza.</p> <p>Respecto de los factores de desempate se solicita aclarar si la experiencia que deben acreditar la mipyme que tenga dentro de su planta de personal discapacitados respecto de su porcentaje de participación en la experiencia, debe acreditar la experiencia general y específica o simplemente una de las dos?</p> <p>Se solicita se aclare qué se entiende por experiencia acreditada y experiencia solicitada.</p>
2	CAROLINA CARDOZO/CONCOLOMBIANOS	<p>En el pliego de condiciones se estableció que la participación del líder debe darse en un 51%; se solicita a la Agencia disminuya la participación a un 50%, en atención a que procesos como estos son definidos por los criterios de desempate y a que conseguir una mipyme en las condiciones solicitadas en el pliego de condiciones es casi imposible.</p> <p>En relación con el numeral 4.10.2 relacionado con la experiencia general, se solicita a la entidad aceptar, para empresas extranjeras, la experiencia que pueda haber adquirido el futuro proponente con empresas privadas, particularmente concesionarios; lo anterior basado en lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 en el que se menciona que los requisitos habilitantes deben ser adecuados y proporcionales al contrato que se pretende adelantar, por lo que se considera que la naturaleza del contrato es especialmente el de concesión.</p> <p>Respecto de los criterios de desempate se solicita replantear el tema relacionado con la experiencia que la mipyme debe acreditar ya que se está solicitando que sea el 25% del total de la experiencia acreditada por el proponente, es decir, tanto la experiencia general como la específica, argumenta que no existe en el mercado gran cantidad de mipymes en esas condiciones.</p> <p>De igual manera, se solicita que la garantía de seriedad de la oferta corresponda a una sola y no a una por cada módulo como se está estableciendo en el pliego de condiciones, se solicita que la garantía sea exigida por el módulo de mayor valor al que el proponente se presente.</p>
3	JAIME RUIZ	Respecto de la garantía de la seriedad de la oferta manifiesta que ha sido difícil que las aseguradoras expidan esta garantía, por lo que se solicita sea ampliado el plazo del cierre.
5	GLORIA TOVAR / LA VIALIDAD	Argumenta que no es claro el año a tener en cuenta para expresar el valor de los contratos en SMMLV, en relación a si es el año de inicio o de finalización del contrato, por lo que se solicita se aclare si es el valor del contrato a su fecha de o de finalización y, en caso de adiciones que valor será el que se considerará? De ser así como se hará, bajo que valores.

		<p>Requerimos claridad respecto de si la experiencia que se pretende acreditar por un consorcio y todos los miembros de ese consorcio hacen parte de una asociación que va a participar en este proceso. la experiencia que se adquirió en ese consorcio se valoraría por un 100%?</p> <p>De que manera será valorada la experiencia de un consorcio que pretende acreditar su experiencia.</p>
		No es claro en la página 56 respecto de la parte financiera ya que se hace referencia al líder diciendo que deben cumplir con unas calidades y posteriormente no es claro cómo debe acreditarse, no se especifica si lo debe hacer el LIDER por lo que se solicita aclarar esta información.
	LENIN ZAMORA/DICONSULTORIA S.A.	Anexa documento escrito
7	CLARA CABERA/HIDROCONSULTA	<p>Respecto del Factor multiplicador manifestó que el factor 2,2 establecido en el pliego de condiciones es muy limitado, ya que de acuerdo a lo establecido por la Cámara Colombiana de Infraestructura el factor mínimo debe ser 2,4. Por lo anterior se solicita se analice este factor.</p> <p>En experiencia específica se solicita que uno de los contratos de concesión debe incluir al menos la supervisión o interventoría ambiental y/o financiera y/o social, por lo que se considera que con una concesión que se limite a uno de estos aspectos se estaría cumpliendo; consideramos que de lado la parte técnica; por lo expuesto solicitamos a la ANI considerar modificar o aclarar este punto para que se tenga en cuenta la parte técnica.</p>
8	MARCELA POSADA/ SUPERVISIÓN SAS	<p>La solicitud va encaminada a solicitar a la Agencia claridad sobre el RUP, los contratos que acreditan y deben estar inscritos en este registro son con los que se pretende acreditar la experiencia general y la específica? O solo una de ellas?</p> <p>Expone que el factor multiplicador es muy bajo y el presupuesto también, por lo que se solicita a la Agencia analice la coherencia entre el personal solicitando el plan de cargas y el presupuesto.</p>
9	LEONARDO ALARCON/LKS COLOMBIA S.A.S	Presenta su solicitud mencionando que la empresa interesada en el proceso es de Bilbao, se menciona que el trámite del apostille se hace por vía notarial y no por vía administrativa, consultando con ellos, se dice que si se lleva nuevamente el trámite para que se adelante el procedimiento de apostille el notario va a firmar el sello del apostille; se propone como solución que se expida una certificación en la que se valide la firma y el cargo del certificado, sin embargo sigue siendo el notario quien lo firme, se solicita a la ani aceptar este trámite.
10	FREDY GONZALEZ/ HVM INGENIEROS LTDA	<p>Respecto de la garantía de seriedad de la propuesta la considera es exagerada ya que el proponente solo puede ser adjudicatario de un módulo. Por lo que se solicita una sola garantía para los módulos que se presente.</p> <p>Se solicita aclarar que pasa con los contratos que están en ejecución y se deseen acreditar, ya que en el pliego se menciona que los contratos que se acrediten deben estar inscritos en el RUP.</p>
11	LAURA SEPULVEDA/SERVINC LTDA	<p>Eliminar el requisito de garantía de seriedad para cada módulo, solicita se exija una sola para el módulo de mayor valor y no por cada uno.</p> <p>Se solicita aclarar si se puede presentar un formato para la experiencia general diferente para cada módulo?, es válido acreditar una experiencia diferente para cada módulo?</p>
12	FERNANDO TOVAR / TÜV	<p>Se solicita se amplíe el plazo del cierre a fin de poder aportar al proceso la experiencia de la casa matriz</p> <p>Argumenta que la experiencia general y específica es la misma según el pliego, solicita que se amplíe a la experiencia general no solo a infraestructura de transporte, sino a otro tipo de infraestructura.</p>
	ELIANA VELAZCO HERNANDEZ /CAL Y MAYOR	<p>Se solicita claridad respecto del cierre fiscal que se está solicitando.</p> <p>Se solicita a la Agencia que se exija una sola garantía de seriedad de la oferta, que se dé por el módulo de mayor valor.</p> <p>Solicita revisar juiciosamente la parte de estructuración de los proyectos los presupuestos previstos para cada uno, teniendo en cuenta que de acuerdo a comparación realizada con los presupuestos de interventoría de Ruta del Sol, se evidencia que mínimo se establecieron 242</p>

		<p>millones mensuales con precios 2008, comparados con los precios 2014 el presupuesto máximo mensual, una vez analizado llega a 170 millones mensuales, se pone a consideración de la entidad el plan de cargas y el personal solicitado, ya que estos proyectos requieren una dedicación y un personal calificado.</p> <p>Nuevamente se solicita realizar el análisis de los vehículos de 3000 cc se solicita modificarlos a 2000 cc, por considerar que con vehículos con esas características es posible cumplir a cabalidad con el objeto de los contratos.</p>
14	ESTELLA JUNCO /INTERDISEÑOS	Solicita que la garantía de la seriedad de la oferta exigida sea una sola por el modulo más alto y no por cada modulo
15	CARLOS GUTIERREZ/ PROINDECOL SAS	Solicita aclarar cómo se va a determinar el valor en smmlv en las adiciones de los contratos? Si se debe tener en cuenta la fecha de inicio del contrato adicional como lo establece el pliego? solicita se haga claridad de si se tendrá en cuenta para esos efectos es la fecha de suscripción de esos contratos adicionales
	ANGELA GOMEZ/EUROESTUDIOS	En el pliego de condiciones se permite acreditar la experiencia general y la específica a través de la casa matriz, en caso de experiencia general por casa matriz, ésta no la encontrara registrada en el RUP como deberá hacerse esta acreditación?
	PAOLA RAMIREZ/ICOPLAN	Respecto de la garantía de la seriedad de la oferta se solicita una que sea por el mayor valor del módulo al que se presente, además solicita ampliación del cierre del proceso. Solicita aclarar si de acuerdo a las condiciones del pliego se puede o no conformar una estructura plural de 3 mipymes sin que cada una de ellas tenga una participación de 25%
16		Para la experiencia general y específica, existe la posibilidad de acreditar contratos en ejecución, es decir que no solo se pueda acreditar los contratos en ejecución solamente para general sino también para la experiencia específica?
		En el numeral 2.11.8 se solicita aclarar, ya que se menciona el ítem denominado otros costos existe y se presenta una inconsistencia ya que en el formato 8 oferta económica, no hay espacio para otros costos. Por lo que se solicita aclarar. Respecto del numeral 2.11.9. se expuso que se pusiera a consideración que debe acudirse a los demás ordenes de elegibilidad y no limitarse al segundo orden.
17	JOSE ORTIZ/JOYCO	Solicitamos aclarar si la interventoría de rehabilitación de puentes en carreteras cumplen con la definición de infraestructura establecida en el pliego Si un contrato que se pretende acreditar, el cual fue desarrollado en consorcio, y dos de los integrantes se pretenden presentar al presente concurso, la experiencia especifica corresponderá a la suma de los dos integrantes que se presentan al proceso o como se va a adelantar esta valoración?
18		Se solicita aclarar si dentro de la experiencia requerida es aceptable la experiencia en proyectos urbanos. Respecto de la fecha de adjudicación, solicita que el orden de la adjudicación por módulos se mantenga ya que define la estrategia de los proponentes.
19	SOFÍA CURA/ GEODATA	Solicita a la Agencia ampliar el plazo previsto para el cierre del proceso.
		Solicita a la Agencia argumentar las razones por las cuales el proceso que se encuentra en curso se cierra a interventorías en Colombia.
		De igual manera solicita información respecto de la razón para que se limite igualmente a experiencia únicamente en el sector publico
		Argumenta que el requisito de acreditar que sea mipymes y que además cuente con discapacitados con una vinculación superior a un año es exagerada; además tiene el interrogante respecto de si el discapacitado puede ser extranjero.
		Solicita a la Agencia se exija una sola póliza de garantía de seriedad de la oferta por el valor del módulo más alto al que se presente.

		Se solicita sea revisado el plan de cargas ya que considera que los salarios presupuestados para los profesionales de cada módulo no son acordes con las cargas de trabajo estipuladas.
20	ALBA RODRIGUEZ SILVA CARREÑO	Argumenta que se presenta una dualidad en los requerimientos 4.10.4 ya que no hay un único criterio para índices financieros.
		Dentro de la información planteada en el pliego de condiciones, no se estableció cual es el mínimo de periodo de ejecución de los contratos que se pretendan acreditar por parte del proponente como experiencia general.
		Debe revisarse la dedicación de personal la capacidad de los vehículos los índices de medición y laboratorios ya que no están acorde con el proyecto.
21	JOHANA VARGAS/CONCOL	Manifestó que la Cámara de Comercio solicita que los contratos sean ejecutados y terminados para ser inscritos, ahora bien, si las empresas tienen más de 3 años de constituidas no puede inscribirse la experiencia de su casa matriz en el RUP. La pregunta va dirigida a como una empresa con más de tres años de constituida, que pretenda allegar la experiencia general de su casa matriz puede aportarla si no puede tenerla registrada en el RUP?, lo anterior de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego, para la acreditación de la experiencia general.
22	SUSANA LOPEZ/CONSORCIO 4G	Solicitamos claridad respecto a: Cuando se hace referencia a interventoría en proyectos de infraestructura dentro del pliego de condiciones se entienden incluidas las interventorías realizadas a sistemas de transporte masivo?
23	DAVID MICHAELS/TYPSA	Se solicita que se incluya una experiencia acorde con los proyectos que se van a adelantar, se solicita que la experiencia específica tenga relación con la magnitud del proyecto, es decir más exigente a la establecida en el pliego de condiciones.
24	LILIANA RINCÓN/INGEOCIM	Se solicita a la Agencia exija solo una póliza de garantía de seriedad de la oferta por el módulo de mayor valor
25	LUZ MIRIAM CASTAÑEDA/ INGELOG	Solicita a la entidad considerar lo estipulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por la Agencia Nacional de Contratación, por lo que se solicita que los requisitos exigidos en el proceso sean proporcionales a la importancia e impacto del proceso. De acuerdo con lo anterior se solicita a la ANI por los menos 6 contratos en concesión en obras de infraestructura vial y que tengas exigencias técnicas específicas en tema de concesiones
26		Solicita aumentar capital de trabajo del 40% para que sean empresas solidas financieramente.
		Solicita que la interpretación de los criterios de desempate, se haga tal como lo establece la norma es decir una mipyme nacional y no una estructura plural conformada con mipymes. Se solicita prórroga de la fecha de cierre del proceso
27	MONICA GARCIA / CONCOL	En el numeral 4.4.1.4. del pliego de condiciones se menciona que empresas constituida en fecha inferior a un año solo podrán participar en el proceso si acredita experiencia de su casa matriz, este criterio va en contravía de la normatividad que pretende proteger a la industria nacional. Se solicita modificar el capital de trabajo ya que el establecido en el pliego de condiciones es muy bajo
28	JUAN CAMILO BURGOS	Solicita a la Agencia posibilitar a los proponentes que la experiencia específica sea acreditada por una certificación, actas de liquidación y demás documentos.
29	JORGE MARTINEZ/INGETEC	Se solicita revisar el presupuesto, el factor multiplicador es muy bajo, ya que está en 2.2 como mínimo considera que debe ser 2.4 no cubre los imprevistos y riesgos que pueden afectar el proceso.
		No se contemplan viáticos ni primas ni tiquetes, no está previsto la prima de localización.
		En el anexo por modulo se especifica que sueldos deben pagarse en ese orden de ideas es imposible conseguir personal solicitado cumpla.
30		Los proponentes no registran todos los contratos que tienen, solicita acreditar la experiencia con los contratos.
31		Solicitar en la experiencia en infraestructura de transporte masivo urbano
	MAURICIO GOMEZ	Solicita que la experiencia no se limite a interventoría sino que incluya estudios diseños de obras de infraestructura ya que esta es inherente a una concesión



Finalizada la intervención de los asistentes a la audiencia, se deja constancia que algunas de las observaciones planteadas requieren ser analizada por diversas áreas de la Entidad razón por la cual, se procederá a preparar la respuesta correspondiente, las cuales serán dadas a conocer a través del SECOP.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se agradece a los asistentes la asistencia y el interés en el proceso de selección.

ORIGINAL FIRMADO POR
GABRIEL EDUARDO DEL TORO BENAVIDES
Coordinador Grupo Interno de Contratación

Revisó: Camilo Salazar - GIT Estructuración
Sandra Castaño Vélez – GIT Estructuración
Emerson Duran – GIT Financiera VGC
Lilian Laza pinedo-VGC
Lissette Mendoza Tellez – GIT Contratación